

## Asamblea de Accionistas

<b>Sección 6.1 Información y orden del día de la Asamblea de Accionistas</b>	
1. ¿En el "Orden del Día" se evita agrupar asuntos relacionados con diferentes temas? (Mejor Práctica 1)	SI
COMENTARIO: Respecto de Organización Cultiba S.A.B. de C.V	
2. ¿En el "Orden del Día" se evita el rubro referente a Asuntos Varios? (Mejor Práctica 1)	SI
COMENTARIO: Respecto de Organización Cultiba S.A.B. de C.V	
3. ¿La información sobre cada punto establecido en el "Orden del Día" está disponible por lo menos con quince días naturales de anticipación? (Mejor Práctica 2)	SI
COMENTARIO: Respecto de Organización Cultiba S.A.B. de C.V	
4. ¿Se tiene un formulario que contenga en detalle la información y posibles alternativas de voto, con el cual los accionistas puedan girar instrucciones a sus mandatarios sobre el sentido en que deberán ejercer los derechos de voto correspondientes en cada punto del Orden del día? (Mejor Práctica 3)	SI
COMENTARIO: Respecto de Organización Cultiba S.A.B. de C.V	
5. Dentro de la información que se entrega a los accionistas:	
a) ¿Se incluye la propuesta de integración del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 4)	SI
COMENTARIO: Respecto de Organización Cultiba S.A.B. de C.V	
b) ¿Se incluye el currículum de los candidatos a formar parte del Consejo de Administración con información suficiente para evaluar su categoría y en su caso su independencia? (Mejor Práctica 4)	SI
COMENTARIO: Se entrega la propuesta de integración del Consejo de Administración de CULTIBA, y se proporciona aquella otra información solicitada por los accionistas, incluyendo aquella que permita, en su caso, evaluar su independencia	

<b>Sección 6.2 Información y Comunicación entre el Consejo de Administración y los Accionistas.</b>	
6. ¿El Consejo de Administración en su "Informe Anual a la Asamblea de Accionistas", incluye aspectos relevantes de los trabajos del o los órganos intermedios o comités, que realizan las funciones de? (Mejor Práctica 5):	
a) Auditoría.***	SI
COMENTARIO: Junto con el Informe Anual del Consejo de Administración de CULTIBA se presenta el Informe de su Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
b) Evaluación y compensación.	SI
COMENTARIO: No se cuenta con un Comité de Evaluación y Compensación, por lo que está función se realiza directamente por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CULTIBA, en relación con CULTIBA.	
c) Finanzas y planeación.	SI
COMENTARIO: No se cuenta con un Comité de Finanzas y Planeación, por lo que está función se realiza directamente por el Consejo de Administración de CULTIBA, en relación con CULTIBA.	
d) Prácticas societarias.***	SI
COMENTARIO: Junto con el Informe Anual del Consejo de Administración de CULTIBA se presenta el Informe de su Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: CULTIBA

ORGANIZACIÓN CULTIBA, S.A.B. DE CV

CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS  
CORPORATIVAS

e) Otras (detallar):	
7. ¿Los informes de cada órgano intermedio o comité presentados al Consejo, están a disposición de los accionistas junto con el material para la Asamblea, a excepción de aquella información que debe conservarse en forma confidencial? (Mejor Práctica 5)	SI
COMENTARIO: Respecto de Cultiba	
8. ¿En el "Informe anual" presentado a la Asamblea de Accionistas se incluyen los nombres de los integrantes de cada órgano intermedio? (Mejor Práctica 5)	SI
COMENTARIO: Respecto de Cultiba	
9. ¿La sociedad cuenta con los mecanismos de comunicación necesarios que le permitan mantener adecuadamente informados a los accionistas e inversionistas en general? (Mejor Práctica 6). En caso afirmativo, detalle cuales, y en caso negativo explique por qué.	SI
COMENTARIO: Respecto de Cultiba	
a) Detalle y/o Explique.	
CULTIBA proporciona a los accionistas e inversionistas en general su información pública a través de su página de Internet y de Emisnet. Asimismo, CULTIBA cuenta con un departamento de relación con inversionistas mediante el cual estos pueden tener una línea de comunicación directa con CULTIBA	

Nota: \*\*\* Función obligatoria para las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo en forma compartida con otras funciones o en un solo comité.

**Consejo de Administración**

<b>Sección 7.1 Funciones del Consejo de Administración</b>	
10. ¿El Consejo de Administración realiza las siguientes funciones? (Mejor Práctica 7)	
a) Define la visión estratégica.	SI
COMENTARIO: Respecto de Cultiba	
b) Vigila la operación de la sociedad.	SI
COMENTARIO: Respecto de Cultiba	
c) Aprueba la gestión.	SI
COMENTARIO: Respecto de Cultiba	
d) Nombra al director general y a los funcionarios de alto nivel de la sociedad.	SI
COMENTARIO: Respecto de Cultiba	
e) Evalúa y aprueba la gestión del director general y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad.	SI
COMENTARIO: Respecto de Cultiba	
f) Se cerciora que todos los accionistas:	
i. Tengan un trato igualitario.	SI
ii. Se protejan sus intereses.	SI
iii. Se les de acceso a la información de la sociedad.	SI
COMENTARIO: CULTIBA proporciona a los accionistas e inversionistas en general su información pública a través de su página de Internet y de Emisnet. Asimismo, CULTIBA cuenta con un departamento de relación con inversionistas mediante el cual estos pueden tener una línea de comunicación directa con CULTIBA	
g) Se asegura la creación de valor para los accionistas así como la sustentabilidad y la permanencia en el tiempo de la sociedad.	SI
COMENTARIO: Respecto de Cultiba	
h) Promueve:	
i. La emisión responsable de la información.	SI
ii. La revelación responsable de la información.	SI
iii. El manejo ético del negocio.	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: CULTIBA

ORGANIZACIÓN CULTIBA, S.A.B. DE CV

## CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS CORPORATIVAS

i) Promueve la transparencia en la administración.	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba	
j) Promueve el establecimiento de mecanismos de control interno.	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba	
k) Promueve el establecimiento de mecanismos de aseguramiento de la calidad de la información.	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba	
l) Establece las políticas para las operaciones con partes relacionadas.	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba	
m) Aprueba las operaciones con partes relacionadas.	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba	
n) Se asegura el establecimiento de mecanismos para la:	
i. Identificación de los riesgos.	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba	
ii. Análisis de los riesgos.	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba	
iii. Administración de los riesgos.	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba	
iv. Control de los riesgos.	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba	
v. Adecuada revelación de los riesgos.	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba	
o) Se promueve el establecimiento de un plan formal de sucesión para:	
i. El director general.	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba	
ii. Los funcionarios de alto nivel.	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba	

CLAVE DE COTIZACIÓN: CULTIBA

ORGANIZACIÓN CULTIBA, S.A.B. DE CV

## CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS CORPORATIVAS

p) Promueve que la sociedad sea socialmente responsable. La(s) forma(s) en las cuales se promueve que la sociedad sea socialmente responsable es (son):	
i. Acciones con la comunidad.	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba	
ii. Cambios en la misión y visión.	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba	
iii. Cambios en la estrategia del negocio.	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba	
iv. Consideración de los terceros interesados.	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba	
v. Otras:	
q) Promueve que la sociedad declare sus principios éticos de negocio. La(s) forma(s) en las cuales se promueven los principios éticos es(son):	
i. Código de Ética.	SI
COMENTARIO: El código de ética de CULTIBA y mecanismo de denuncias de faltas a dicho código está en proceso de actualización e implementación.	
ii. Difusión y aplicación del Código interna y externamente.	SI
COMENTARIO: El código de ética de CULTIBA y mecanismo de denuncias de faltas a dicho código está en proceso de actualización e implementación.	
iii. Mecanismo de denuncia a las faltas al Código.	SI
COMENTARIO: El código de ética de CULTIBA y mecanismo de denuncias de faltas a dicho código está en proceso de actualización e implementación.	
iv. Mecanismo de protección a los informantes.	SI
COMENTARIO: El código de ética de CULTIBA y mecanismo de denuncias de faltas a dicho código está en proceso de actualización e implementación.	
v. Otras:	
r) Promueve que la sociedad considere a los terceros interesados en la toma de sus decisiones. La(s) forma(s) en las cuales se considera a los terceros interesados es (son):	
i. Conducción responsable del negocio.	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba	
ii. Programas de sustentabilidad.	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba	

CLAVE DE COTIZACIÓN: CULTIBA

ORGANIZACIÓN CULTIBA, S.A.B. DE CV

## CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS CORPORATIVAS

iii. Otras:	
s) Promueve la revelación de faltas al Código de Ética y la protección a los informantes. La(s) forma(s) en las cuales se promueve la revelación de hechos indebidos y protección a informantes es(son):	
i. Difusión del Código de Ética.	SI
COMENTARIO: El código de ética de CULTIBA y mecanismo de denuncias de faltas a dicho código están en proceso de actualización e implementación.	
ii. Línea telefónica especial y/o página web.	SI
COMENTARIO: El código de ética de CULTIBA y mecanismo de denuncias de faltas a dicho código están en proceso de actualización e implementación.	
iii. Otras:	
t) ¿Se cerciora que la sociedad cuente con los mecanismos necesarios que permitan comprobar que cumple con las diferentes disposiciones legales que le son aplicables?	SI
COMENTARIO: Respecto de Cultiba	
11. Con el objeto de que las líneas de autoridad y de responsabilidad sean transparentes, se separan las actividades de la Dirección General de las del Consejo de Administración (Mejor Práctica 8).	SI
COMENTARIO: El Director General de CULTIBA es también Presidente de su Consejo de Administración; sin embargo, las actividades de las direcciones generales de los negocios de bebidas y azúcar si están separadas de las de sus respectivos consejos de administración.	

**Sección 7.2 Integración del Consejo de Administración.**

12. ¿Cuál es el número de Consejeros propietarios que integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 9, LMV) ***	19
COMENTARIO: Respecto de Cultiba	
a) ¿De estos cuantas mujeres lo conforman?	1
COMENTARIO: Respecto de Cultiba	
13. ¿En caso de haberlos, cuál es el número de Consejeros Suplentes que integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 10)	0
COMENTARIO: Respecto de Cultiba	
a) ¿De estos cuantas mujeres lo conforman?	0
14. Si existe Consejero suplente indique:	
a) ¿Cada Consejero Propietario sugiere quien será su Suplente? (Mejor Práctica 10)	
b) ¿Cada Consejero Propietario independiente tiene un Consejero Suplente también independiente? (Mejor Práctica 12)	
15. ¿Se establece un proceso de comunicación, entre el consejero propietario y su Suplente, que les permita una participación efectiva? (Mejor Práctica 10)	

CLAVE DE COTIZACIÓN: CULTIBA

ORGANIZACIÓN CULTIBA, S.A.B. DE CV

## CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS CORPORATIVAS

16.Los consejeros independientes al momento de ser nombrados entregan al Presidente de la Asamblea una Manifestación de cumplimiento de los requisitos de independencia (Mejor Práctica 11).	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba	
17.¿Los consejeros independientes representan cuando menos el 25% del total de Consejeros? (Mejor Práctica 12)	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba	
18.Del total de miembros propietarios del Consejo de Administración, cuántos son (Mejor Práctica 12):	
a) Independientes (Es aquel que cumple con los requisitos de independencia).	6
COMENTARIO: Respetto de Cultiba	
b) Patrimoniales (Accionistas, incluso cuando pertenecen al grupo de control de la sociedad que no forman parte del equipo de dirección).	1
COMENTARIO: Respetto de Cultiba	
c) Patrimoniales independientes (Accionistas que no ejercen influencia significativa, ni poder de mando, ni están vinculados con el equipo de dirección de la sociedad).	8
COMENTARIO: Respetto de Cultiba	
d) Relacionados (Es aquel consejero que únicamente es funcionario).	2
COMENTARIO: Respetto de Cultiba	
e) Patrimoniales relacionados (Son aquellos accionistas que forman parte del equipo de dirección).	2
COMENTARIO: Respetto de Cultiba	
19.¿Los consejeros independientes y patrimoniales en conjunto constituyen al menos el 60% del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 13)	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba	
20.¿En el "Informe Anual a la Asamblea de Accionistas" presentado por el Consejo de Administración se señala la categoría que tiene cada consejero? (Mejor Práctica 14)	NO
COMENTARIO: La Asamblea de Accionistas de CULTIBA califica la independencia de sus consejeros. La categoría de cada consejero se señala en el reporte anual	
21.¿En el Informe Anual que presenta el Consejo de Administración se señala? (Mejor Práctica 14):	
a) La categoría de cada consejero.	NO
b) La actividad profesional de cada uno de los consejeros.	NO
COMENTARIO: En el reporte anual presentado por CULTIBA cada año se mencionan las actividades profesionales de sus consejeros	

Nota: \*\*\* Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores pueden tener un máximo de 21 consejeros.

### Sección 7.3 Estructura del Consejo de Administración.

CLAVE DE COTIZACIÓN: CULTIBA

ORGANIZACIÓN CULTIBA, S.A.B. DE CV

CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS CORPORATIVAS

NOTA: Para el cumplimiento de sus funciones, el Consejo de Administración, podrá crear uno o varios comités que le apoyen. En cada una de las siguientes funciones, en comentarios se deberá indicar que órgano la realiza o, en su caso, explicar porque no se lleva a cabo (Mejor Práctica 15).

22. Con el propósito de tomar decisiones más informadas, señale si las siguientes funciones son atendidas por el Consejo de Administración (Mejor Práctica 16):	
a) Auditoría.***	SI
COMENTARIO: El Consejo de Administración se apoya en el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, respecto de CULTIBA	
b) Evaluación y Compensación.	SI
COMENTARIO: No se cuenta con un Comité de Evaluación y Compensación, sin embargo, el Consejo de Administración se apoya en el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, respecto de CULTIBA.	
c) Finanzas y Planeación.	SI
COMENTARIO: No se cuenta con un Comité de Finanzas y Planeación de CULTIBA, sin embargo, dichas funciones son desempeñadas por su Consejo de Administración, respecto de CULTIBA.	
d) Prácticas societarias.***	SI
COMENTARIO: El Consejo de Administración de CULTIBA se apoya de su Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, y de su departamento jurídico interno, respecto de CULTIBA.	
e) Otros (detalle):	
23. Indique que órgano intermedio desarrolla cada una de las siguientes funciones	
a) Auditoría.***	
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, respecto de CULTIBA.	
b) Evaluación y Compensación.	
No se cuenta con un Comité de Evaluación y Compensación, sin embargo, dichas funciones son desempeñadas por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, respecto de CULTIBA.	
c) Finanzas y Planeación.	
No se cuenta con un Comité de Finanzas y Planeación, sin embargo, dichas funciones son desempeñadas por el Consejo de Administración, respecto de CULTIBA.	
d) Prácticas societarias.***	
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, respecto de CULTIBA	
e) Otros (detalle):	
24. Señale el número de consejeros propietarios que integran cada uno de los órganos intermedios (Mejor Práctica 16)	
a) Auditoría.***	3
b) Evaluación y Compensación.	0
c) Finanzas y Planeación.	0



CLAVE DE COTIZACIÓN: CULTIBA

ORGANIZACIÓN CULTIBA, S.A.B. DE CV

## CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS CORPORATIVAS

d) Prácticas societarias.***	3
e) Otras (detalle en comentarios):	0
25. Señale el número de consejeros propietarios independientes que integran cada uno de los órganos intermedios (Mejor Práctica 16).	
a) Auditoría.***	3
b) Evaluación y Compensación.	0
c) Finanzas y Planeación.	0
d) Prácticas societarias.***	3
e) Otras (detalle en comentarios):	0
26. ¿Con que periodicidad informan estos órganos intermedios de sus actividades al Consejo de Administración? (Mejor Práctica 16)	
a) Auditoría.***	Trimestral
COMENTARIO: Rinden un informe anual y en las sesiones ordinarias del Consejo de Administración de CULTIBA celebradas cada tres meses informan sobre sus actividades.	
b) Evaluación y Compensación.	Trimestral
COMENTARIO: Rinden un informe anual y en las sesiones ordinarias del Consejo de Administración de CULTIBA celebradas cada tres meses informan sobre sus actividades.	
c) Finanzas y Planeación.	Trimestral
COMENTARIO: Rinden un informe anual y en las sesiones ordinarias del Consejo de Administración de CULTIBA celebradas cada tres meses informan sobre sus actividades.	
d) Prácticas Societarias.***	Trimestral
COMENTARIO: Rinden un informe anual y en las sesiones ordinarias del Consejo de Administración de CULTIBA celebradas cada tres meses informan sobre sus actividades.	
e) Otras (detalle):	
27. ¿El presidente de cada órgano intermedio invita a sus sesiones a los funcionarios de la sociedad cuyas responsabilidades estén relacionadas con las funciones del órgano intermedio? (Mejor Práctica 16)	SI
COMENTARIO: Respecto de Cultiba	
28. ¿Cada uno de los consejeros independientes participa en algún órgano intermedio? (Mejor Práctica 16)	NO
29. Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.	
Se ha determinado que el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CULTIBA esté integrado únicamente por tres miembros independientes.	
30. ¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría es presidido por un consejero independiente que tiene conocimientos y experiencia en aspectos contables y financieros? (Mejor Práctica 16)	SI
COMENTARIO: Respecto de Cultiba	

CLAVE DE COTIZACIÓN: CULTIBA

ORGANIZACIÓN CULTIBA, S.A.B. DE CV

## CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS CORPORATIVAS

31. Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.

Nota: \*\*\* Función obligatoria para las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo en forma compartida con otras funciones o en un solo comité.

<b>Sección 7.4 Operación del Consejo de Administración.</b>	
32. ¿Cuántas sesiones realiza el Consejo de Administración durante el ejercicio? (Mejor Práctica 17)	4
COMENTARIO: El Consejo de Administración de CULTIBA se reúne al menos cuatro veces al año	
33. Si la respuesta a la pregunta anterior es menos de 4, explique cuál sería la razón:	
a) No está a tiempo la información.	
b) Por costumbre.	
c) No se le da importancia.	
d) Otras (detallar):	
34. ¿Existen disposiciones por las cuales se pueda convocar a una sesión del Consejo de Administración con el acuerdo del 25% de los consejeros o del Presidente de algún órgano intermedio? (Mejor Práctica 18)	SI
COMENTARIO: Respecto de Cultiba	
35. Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, detalle dichas disposiciones.	
Conforme a los estatutos sociales vigentes de CULTIBA, tratándose de sesiones extraordinarias cuando se considere que haya necesidad para ello, previa convocatoria del Presidente o Vicepresidente, del Comité que lleve a cabo las funciones de prácticas societarias y de auditoría o del 25% de los consejeros de CULTIBA, y tratándose de sesiones ordinarias el propio Consejo determinará las fechas en que las mismas tendrán lugar, al menos una vez cada tres meses.	
36. ¿Con cuántos días de anticipación tienen acceso los miembros del consejo a la información que es relevante y necesaria para la toma de decisiones, de acuerdo al orden del día contenido en la convocatoria? (Mejor Práctica 19)	0
COMENTARIO: Variable. Los consejeros de CULTIBA reciben con anticipación el orden del día, y en su caso, aquella información que por su naturaleza deba ser revisada previamente.	
37. ¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros puedan evaluar asuntos que requieran confidencialidad? Aun cuando no reciban la información necesaria con cuando menos 5 días hábiles antes de la sesión como lo establece el Código tratándose de asuntos no confidenciales (Mejor Práctica 19).	SI
COMENTARIO: Respecto de Cultiba	
38. Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, seleccione ¿cuál o cuáles son los mecanismos?	
a) Vía telefónica.	✓
b) Correo electrónico.	✓
c) Intranet.	
d) Documento Impreso.	✓

CLAVE DE COTIZACIÓN: CULTIBA

ORGANIZACIÓN CULTIBA, S.A.B. DE CV

## CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS CORPORATIVAS

e) Otro (detallar):	
39. Cuando los consejeros son nombrados por primera vez, ¿se les proporciona la información necesaria para que estén al tanto de los asuntos de la sociedad y puedan cumplir con su nueva responsabilidad? (Mejor Práctica 20)	SI
COMENTARIO: Los consejeros de CULTIBA son personas con amplia experiencia y profesionalismo que conocen el tipo de responsabilidades que conlleva su gestión y previo al nombramiento se les proporciona información de la sociedad	

**Sección 7.5 Responsabilidades de los Consejeros.**

40. ¿A cada consejero, se le proporciona la información necesaria, respecto a las obligaciones, responsabilidades y facultades que implica ser miembro del Consejo de Administración de la sociedad? (Mejor Práctica 21)	SI
COMENTARIO: Los consejeros de CULTIBA son personas con amplia experiencia y profesionalismo, que conocen el tipo de responsabilidades que conlleva su gestión	
41. ¿Los consejeros comunican al Presidente y a los demás miembros del Consejo de Administración, cualquier situación en la que exista o pueda derivar en un conflicto de interés, absteniéndose de participar en la deliberación correspondiente? (Mejor Práctica 22)	SI
COMENTARIO: Respeto de Cultiba	
42. ¿Los consejeros utilizan los activos o servicios de la sociedad solamente para el cumplimiento del objeto social? (Mejor Práctica 22)	SI
COMENTARIO: Respeto de Cultiba	
43. ¿En su caso se definen políticas claras que permitan, en casos de excepción, utilizar dichos activos para cuestiones personales? (Mejor Práctica 22)	SI
COMENTARIO: Respeto de Cultiba	
44. ¿Los consejeros dedican a su función el tiempo y la atención necesaria, asistiendo como mínimo al 70 por ciento de las reuniones a las que sean convocados? (Mejor Práctica 22)	SI
COMENTARIO: Respeto de Cultiba	
45. ¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros mantengan absoluta confidencialidad sobre toda la información que reciben con motivo del desempeño de sus funciones y, en especial, sobre su propia participación y la de otros consejeros, en las deliberaciones que se llevan a cabo en las sesiones del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 22)	SI
COMENTARIO: Respeto de Cultiba	
46. Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, explique el mecanismo:	
a) Acuerdo de confidencialidad.	
b) Ejercicio de sus deberes fiduciarios.	✓
c) Otros (detallar):	
47. ¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, se mantienen mutuamente informados acerca de los asuntos tratados en las sesiones del Consejo de Administración a las que asisten? (Mejor Práctica 22)	SI
COMENTARIO: Actualmente no hay consejeros suplentes en CULTIBA	
48. ¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, apoyan al Consejo de Administración con opiniones y recomendaciones que deriven del análisis del desempeño de la empresa; con el objeto de que las decisiones que se adopten se encuentren debidamente sustentadas? (Mejor Práctica 22)	SI
COMENTARIO: Respeto de Cultiba.	
49. ¿Existe un mecanismo de evaluación del desempeño y cumplimiento de las responsabilidades y deberes fiduciarios de los consejeros? (Mejor Práctica 22)	SI
COMENTARIO: A través del cumplimiento de sus asistencias, aportaciones de valor y cumplimiento a los valores éticos se evalúa la gestión de los consejeros de CULTIBA.	

## Función de Auditoría

### Sección 8.1 Funciones Genéricas.

50. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría realiza las siguientes funciones? (Mejor Práctica 23)

a) Recomienda al Consejo de Administración:

i. Los candidatos para auditores externos de la sociedad.

SI

COMENTARIO: Respecto de Cultiba.

ii. Las condiciones de contratación.

SI

COMENTARIO: Respecto de Cultiba.

iii. El alcance de los trabajos profesionales.

SI

COMENTARIO: Respecto de Cultiba.

b) Recomienda al consejo de administración la aprobación de los servicios adicionales a los de auditoría externa.

SI

COMENTARIO: Respecto de Cultiba.

c) Supervisa el cumplimiento de los trabajos profesionales de los auditores externos.

SI

COMENTARIO: Respecto de Cultiba.

d) Evalúa el desempeño de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa.

SI

COMENTARIO: Respecto de Cultiba.

e) Analiza documentos que elabore o suscriba el auditor externo, tales como:

i. Dictamen.

SI

COMENTARIO: Respecto de Cultiba.

ii. Opiniones.

SI

COMENTARIO: Respecto de Cultiba.

iii. Reportes.

SI

COMENTARIO: Respecto de Cultiba.

iv. Informes.

SI

COMENTARIO: Respecto de Cultiba.

CLAVE DE COTIZACIÓN: CULTIBA

ORGANIZACIÓN CULTIBA, S.A.B. DE CV

## CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS CORPORATIVAS

f) Se reúne por lo menos una vez al año con el auditor externo sin la presencia de funcionarios de la sociedad.	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba.	
g) Es el canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos.	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba.	
h) Asegura la independencia y objetividad de los auditores externos.	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba.	
i) Revisa:	
i. Programa de trabajo.	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba.	
ii. Cartas de observaciones.	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba.	
iii. Informes sobre el control interno.	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba.	
j) Se reúne periódicamente con los auditores internos sin la presencia de funcionarios de la sociedad, para conocer:	
i. Programa de Trabajo.	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba.	
ii. Comentarios y observaciones en el avance de su trabajo.	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba.	
iii. Otros:	
k) Da su opinión al Consejo de Administración sobre las políticas y criterios utilizados en la preparación de la información financiera, así como del proceso para su emisión.	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba.	
l) Contribuye en la definición de los lineamientos generales de control interno, de la auditoría interna y evalúa su efectividad.	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba.	
m) Verifica que se observen los mecanismos establecidos para el control de los riesgos a que está sujeta la sociedad.	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba.	
n) Coordina las labores del auditor externo, interno y comisario.	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: CULTIBA

ORGANIZACIÓN CULTIBA, S.A.B. DE CV

## CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS CORPORATIVAS

o) Verifica que se cuente con los mecanismos necesarios que permitan asegurar que la sociedad cumple con las diferentes disposiciones a las que esté sujeta.	SI
COMENTARIO: Respeto de Cultiba.	
p) Con qué periodicidad realiza una revisión para informar al Consejo de Administración acerca de la situación legal de la sociedad.	Otra
COMENTARIO: Regularmente, respecto de Cultiba	
q) Contribuye en el establecimiento de las políticas para las operaciones con partes relacionadas. ***	SI
COMENTARIO: Respeto de Cultiba.	
r) Analiza y evalúa las operaciones con partes relacionadas para recomendar su aprobación al Consejo de Administración. ***	SI
COMENTARIO: Respeto de Cultiba.	
s) Decide la contratación de terceros expertos que emitan su opinión sobre las operaciones con partes relacionadas o algún otro asunto, que le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones. ***	SI
COMENTARIO: Respeto de Cultiba.	
t) Verifica el cumplimiento del Código de Ética de Negocios.	SI
COMENTARIO: El código de ética de CULTIBA y mecanismo de denuncias de faltas a dicho código está en proceso de actualización e implementación	
u) Verifica el cumplimiento del mecanismo de revelación de hechos indebidos y de protección a los informantes.	SI
COMENTARIO: El código de ética de CULTIBA y mecanismo de denuncias de faltas a dicho código está en proceso de actualización e implementación	
v) Auxilia al Consejo de Administración en el análisis de los planes de contingencia y recuperación de información.	SI
COMENTARIO: Respeto de Cultiba	

Nota: \*\*\* Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

<b>Sección 8.2 Selección de Auditores.</b>	
51. ¿Se abstiene de contratar aquellos despachos en los que los honorarios percibidos por la auditoría externa y otros servicios adicionales que presten a la sociedad, representen más del 10 por ciento de sus ingresos totales? (Mejor Práctica 24)	SI
COMENTARIO: Respeto de Cultiba.	
52. Rotación:	
a) ¿Se cambia al socio que dictamina los estados financieros al menos cada 5 años? (Mejor Práctica 25)	SI
COMENTARIO: Respeto de Cultiba.	
b) ¿Se cambia al grupo de trabajo que dictamina los estados financieros al menos cada 5 años? (Mejor Práctica 25)	SI
COMENTARIO: Respeto de Cultiba.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: CULTIBA

ORGANIZACIÓN CULTIBA, S.A.B. DE CV

## CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS CORPORATIVAS

53.¿La persona que firma el dictamen de la auditoría a los estados financieros anuales de la sociedad, es distinta de aquélla que actúa como Comisario? (Mejor práctica 26) ***	SI
COMENTARIO: CULTIBA es una sociedad anónima bursátil que no cuenta con comisario.	
54.¿Se revela el perfil del Comisario en el informe anual que presenta el Consejo de Administración a la Asamblea? (Mejor Práctica 27) ***	SI
COMENTARIO: CULTIBA es una sociedad anónima bursátil que no cuenta con comisario.	

Nota: \*\*\* Para las sociedades anónimas bursátiles que cotizan en el mercado de valores esta Práctica no aplica.

<b>Sección 8.3 Información Financiera.</b>	
55.¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría, apoya con su opinión al Consejo de Administración para que éste tome decisiones con información financiera confiable? (Mejor Práctica 28)	SI
COMENTARIO: Respecto de Cultiba.	
56.Dicha información financiera es firmada por (Mejor Práctica 28):	
a) El Director General.	SI
b) El director responsable de su elaboración.	SI
57.¿La sociedad cuenta con un área de auditoría interna? (Mejor Práctica 29)	SI
COMENTARIO: Respecto de Cultiba.	
58.La pregunta anterior es positiva, indique si sus lineamientos generales y planes de trabajo son aprobados por el consejo de administración (Mejor Práctica 29).	SI
COMENTARIO: Respecto de Cultiba.	
59.¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría, da su opinión previa al Consejo de Administración para la aprobación de las políticas y criterios contables utilizados para la elaboración de la información financiera de la sociedad? (Mejor Práctica 30)	SI
COMENTARIO: Respecto de Cultiba.	
60.¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría, da su opinión al Consejo de Administración para aprobar los cambios a las políticas y criterios contables conforme a los cuales se elaboran los estados financieros de la sociedad? (Mejor Práctica 31)	SI
COMENTARIO: Respecto de Cultiba.	
61.¿El Consejo de Administración aprueba, con la previa opinión del comité que realiza las funciones de auditoría, los mecanismos necesarios para asegurar la calidad de la información financiera que se le presente? (Mejor Práctica 32)	SI
COMENTARIO: Respecto de Cultiba.	
62.¿En caso de que la información financiera corresponda a periodos intermedios durante el ejercicio, el comité que realiza las funciones de auditoría vigila que se elabore con las mismas políticas, criterios y prácticas con las que se prepara la información anual? (Mejor Práctica 32)	SI
COMENTARIO: Respecto de Cultiba.	

**Sección 8.4 Control Interno.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: CULTIBA

ORGANIZACIÓN CULTIBA, S.A.B. DE CV

## CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS CORPORATIVAS

63. ¿Los lineamientos generales de control interno y, en su caso, las revisiones al mismo son sometidos a la aprobación del Consejo de Administración, previa opinión del órgano intermedio que realiza la función de auditoría? (Mejor Práctica 33)	SI
COMENTARIO: Respecto de Cultiba.	
64. ¿Se apoya al Consejo de Administración para? (Mejor Práctica 34):	
a) Asegurar la efectividad del control interno.	SI
COMENTARIO: Respecto de Cultiba.	
b) Asegurar el proceso de emisión de la información financiera.	SI
COMENTARIO: Respecto de Cultiba.	
65. Los auditores internos y externos (Mejor Práctica 35):	
a) ¿Evalúan, conforme a su programa normal de trabajo, la efectividad del control interno, así como del proceso de emisión de la información financiera?	SI
COMENTARIO: Respecto de Cultiba.	
b) ¿Se comentan con ellos los resultados señalados en la carta de situaciones a informar?	SI
COMENTARIO: Respecto de Cultiba.	

**Sección 8.5 Partes Relacionadas.**

66. ¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría, apoya al Consejo de Administración en? (Mejor Práctica 36) ***	
a) El establecimiento de políticas para las operaciones con partes relacionadas.	SI
COMENTARIO: Respecto de Cultiba.	
b) El análisis del proceso de aprobación de las operaciones con partes relacionadas.	SI
COMENTARIO: Respecto de Cultiba.	
c) El análisis de las condiciones de contratación de las operaciones con partes relacionadas.	SI
COMENTARIO: Respecto de Cultiba.	
67. ¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría apoya al Consejo de Administración en análisis de las propuestas para realizar operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual de la sociedad? (Mejor Práctica 37) ***	SI
COMENTARIO: Respecto de Cultiba.	
68. ¿Las operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual que lleguen a representar más del 10 por ciento de los activos consolidados de la sociedad se presentan a la aprobación de la Asamblea de Accionistas? (Mejor Práctica 37) ***	SI

Nota: \*\*\* Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

**Sección 8.6 Revisión del cumplimiento de disposiciones.**



CLAVE DE COTIZACIÓN: CULTIBA

ORGANIZACIÓN CULTIBA, S.A.B. DE CV

CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS  
CORPORATIVAS

69. ¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría se asegura de la existencia de mecanismos que permitan determinar si la sociedad cumple debidamente con las disposiciones legales que les son aplicables? (Mejor Práctica 38)	SI
COMENTARIO: Respecto de CULTIBA. Esta función se apoya en el departamento jurídico interno, y en caso de considerarlo conveniente, se solicita apoyo a terceros especializados en la materia.	
70. Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, seleccione los mecanismos.	
a) Auditoría legal.	
b) Informes de asuntos legales pendientes.	✓
c) Otros (detallar):	
71. ¿Se realiza, cuando menos una vez al año, una revisión de la situación legal de la sociedad y se informa al Consejo de Administración? (Mejor Práctica 38)	SI
COMENTARIO: Respecto de CULTIBA. Esta función se apoya en el departamento jurídico interno, y en caso de considerarlo conveniente, se solicita apoyo a terceros especializados en la materia.	

## Función de Evaluación y Compensación

<b>Sección 9.1 Funciones Genéricas.</b>	
72. ¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación presenta al Consejo de Administración para su aprobación, lo siguiente? (Mejor Práctica 39)	
a) Los criterios para designar o remover al Director General y a los funcionarios de alto nivel. ***	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba	
b) Los criterios para la evaluación y compensación del Director General y de los funcionarios de alto nivel. ***	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba.	
c) Los criterios para determinar los pagos por separación del Director General y funcionarios de alto nivel.	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba.	
d) Los criterios para la compensación de los consejeros.	SI
COMENTARIO: Los honorarios de los consejeros de CULTIBA son determinados por la Asamblea de Accionistas de CULTIBA.	
e) La propuesta realizada por el Director General acerca de la estructura y criterios para la compensación del personal.	SI
COMENTARIO: Respetto CULTIBA, esta función también se apoya en su área de recursos humanos.	
f) La propuesta para declarar a la sociedad como entidad socialmente responsable.	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba.	
g) El Código de Ética de Negocios de la sociedad.	SI
COMENTARIO: El código de ética y mecanismo de denuncias de faltas de CULTIBA está en proceso de actualización e implementación.	
h) El sistema de información de hechos indebidos y la protección a los informantes.	SI
COMENTARIO: El código de ética y mecanismo de denuncias de faltas está en proceso de actualización e implementación	
i) El sistema formal de sucesión del Director General y los funcionarios de alto nivel, y verifica su cumplimiento.	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba.	
73. ¿El Director General y los funcionarios de alto nivel se abstienen de participar en la deliberación de los asuntos mencionados en la pregunta 72, a), b) y c) con objeto de prevenir un posible conflicto de interés? (Mejor Práctica 40)	SI

Nota: \*\*\* Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

### Sección 9.2 Aspectos Operativos.

CLAVE DE COTIZACIÓN: CULTIBA

ORGANIZACIÓN CULTIBA, S.A.B. DE CV

## CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS CORPORATIVAS

74.¿Para la determinación de las remuneraciones del Director General y los funcionarios de alto nivel se consideran aspectos relacionados con sus funciones, el alcance de sus objetivos y la evaluación de su desempeño? (Mejor Práctica 41)	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba.	
75.¿En el informe anual presentado por el Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas se revelan las políticas utilizadas y los componentes que integran los paquetes de remuneración del Director General y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad? (Mejor Práctica 42)	NO
76.¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación apoya al Consejo de Administración en revisar previamente las condiciones de contratación del Director General y de los funcionarios de alto nivel, a fin de asegurar que sus pagos probables por separación de la sociedad se apeguen a los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 43)	NO
COMENTARIO: Esta función se apoya también en el área de recursos humanos de CULTIBA	
77.¿Con objeto de asegurar un proceso de sucesión estable se tiene un plan formal de sucesión para el Director General y los funcionarios de alto nivel de la sociedad? (Mejor Práctica 44)	SI
COMENTARIO: Respetto de Cultiba	
78.Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique porqué o seleccione una de las siguientes razones:	
a) La sociedad es de reciente creación.	
b) Los funcionarios son jóvenes.	
c) Los funcionarios se contrataron recientemente.	
d) No es un tema importante.	
e) Otras (detallar):	

## Función de Finanzas y Planeación

<b>Sección 10.1 Funciones Genéricas.</b>	
79. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación realiza las siguientes actividades? (Mejor Práctica 45):	
a) Estudia y propone al Consejo de Administración la visión estratégica de la sociedad para asegurar su sustentabilidad y permanencia en el tiempo.	SI
COMENTARIO: No existe un Comité de Finanzas y Planeación, por lo que esta función se realiza directamente por el Consejo de Administración de CULTIBA, en relación con CULTIBA	
b) Analiza y propone lineamientos generales para la determinación y seguimiento del plan estratégico de la sociedad.	SI
COMENTARIO: No existe un Comité de Finanzas y Planeación, por lo que esta función se realiza directamente por el Consejo de Administración de CULTIBA, en relación con CULTIBA	
c) Evalúa y opina sobre las políticas de inversión y de financiamiento de la sociedad propuestas por la Dirección General.	SI
COMENTARIO: No existe un Comité de Finanzas y Planeación, por lo que esta función se realiza directamente por el Consejo de Administración de CULTIBA, en relación con CULTIBA	
d) Opina sobre las premisas del presupuesto anual y le da seguimiento a su aplicación, así como a su sistema de control (Mejor Práctica 49).	SI
COMENTARIO: No existe un Comité de Finanzas y Planeación, por lo que esta función se realiza directamente por el Consejo de Administración de CULTIBA, en relación con CULTIBA	
e) Evalúa los mecanismos que presenta la dirección general para la identificación, análisis, administración y control de riesgos a que está sujeta la sociedad (Mejor Práctica 50).	SI
COMENTARIO: No existe un Comité de Finanzas y Planeación, por lo que esta función se realiza directamente por el Consejo de Administración de CULTIBA, en relación con CULTIBA	
f) Evalúa los criterios que presente el Director General para la revelación de los riesgos a que está sujeta la sociedad (Mejor Práctica 50).	SI
COMENTARIO: No existe un Comité de Finanzas y Planeación, por lo que esta función se realiza directamente por el Consejo de Administración de CULTIBA, en relación con CULTIBA	

<b>Sección 10.2 Aspectos Operativos.</b>	
80. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración para que una de las sesiones sea dedicada a la definición o actualización de la visión a largo plazo de la sociedad? (Mejor Práctica 46)	SI
COMENTARIO: No existe un Comité de Finanzas y Planeación, por lo que esta función se realiza directamente por el Consejo de Administración de CULTIBA, en relación con CULTIBA	
81. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en la revisión del plan estratégico que presente la Dirección General para su aprobación? (Mejor Práctica 47)	SI
COMENTARIO: No existe un Comité de Finanzas y Planeación, por lo que esta función se realiza directamente por el Consejo de Administración de CULTIBA, en relación con CULTIBA	
82. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en el análisis de las políticas que presente para su aprobación el Director General sobre? (Mejor Práctica 48)	
a) El manejo de la tesorería.	SI
COMENTARIO: No existe un Comité de Finanzas y Planeación, por lo que esta función se realiza directamente por el Consejo de Administración de CULTIBA, en relación con CULTIBA	
b) La contratación de productos financieros derivados.	SI
COMENTARIO: No existe un Comité de Finanzas y Planeación, por lo que esta función se realiza directamente por el Consejo de Administración de CULTIBA, en relación con CULTIBA	

CLAVE DE COTIZACIÓN: CULTIBA

ORGANIZACIÓN CULTIBA, S.A.B. DE CV

## CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS CORPORATIVAS

c) La inversión en activos.	SI
COMENTARIO: No existe un Comité de Finanzas y Planeación, por lo que esta función se realiza directamente por el Consejo de Administración de CULTIBA, en relación con CULTIBA	
d) Contratación de pasivos.	SI
COMENTARIO: No existe un Comité de Finanzas y Planeación, por lo que esta función se realiza directamente por el Consejo de Administración de CULTIBA, en relación con CULTIBA	
83. ¿Respecto al inciso anterior el órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación, se asegura que estén alineados con el plan estratégico y que correspondan al giro normal de la sociedad? (Mejor Práctica 48)	SI
COMENTARIO: No existe un Comité de Finanzas y Planeación, por lo que esta función se realiza directamente por el Consejo de Administración de CULTIBA, en relación con CULTIBA	
84. ¿El Director General le presenta al Consejo de Administración en cada sesión, un informe sobre la situación que guarda cada uno de los riesgos identificados? (Mejor Práctica 51)	SI
COMENTARIO: Respeto de Cultiba.	